

# El Indígena

Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 17 de Septiembre de 1923.

Núm. 43.

## Analfabetismo Militar

Habíamos prometido en otro artículo que nos ocuparíamos de la instrucción en el Ejército, señalando el tanto por ciento elevado de individuos que llegan al Ejército sin saber leer ni escribir.

España es una de las naciones en donde se legisla más y mejor, pero donde se cumple menos todo lo legislado. Si el insigne patriota y estadista Claudio Moyano, al llevar a la aprobación regia su célebre decreto del año 57 sobre enseñanza obligatoria, hubiese supuesto el ridículo y el abandono en que iba a quedar su altruista deseo, tal vez éste no se hubiese promulgado.

La ley Moyano, al igual de lo practicado por otros países, Alemania entre ellos, en pro de la cultura, pretendía que la educación del ciudadano arrancase desde la escuela de primeras letras, y establecía sanciones para los padres, tutores y encargados que no llevasen sus hijos a los centros de instrucción.

Como en nuestro país, desgraciadamente, nadie se ocupa desde la Dirección de Enseñanza de hacer cumplir una Ley tan beneficiosa para la Nación, nos encontramos con que los individuos que al Ejército llegan están desprovistos de toda ilustración y en condiciones de no poder comprender su trascendental misión. Por eso, el Ejército se impone la altruista y patriótica misión de enseñar a los reclutas tanto lo peculiar a su nueva vida, como lo que debieron aprender en su infancia en las escuelas para ser el día de mañana unos ciudadanos conscientes.

Salvo las provincias de Castilla la Vieja y las Vascongadas, en donde el tanto por ciento de analfabetos es más tolerable, Levante, Andalucía y las provincias gallegas constituyen en el gráfico que a la vista tengo una mancha que acusa la incultura y el atraso en que viven sus habitantes. Y me pregunto yo: ¿No sería dable introducir alguna modificación en la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo que acabase con tal lamentable estado de cosas?

A mi parecer tiene el problema una fácil solución. Comiencese por distribuir el contingente entre aquellas provincias más analfabetas, para que al servicio

## ¿Deben votar las mujeres?

ESTUDIO HISTÓRICO LEGAL

FOR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

en familia de que forme parte un varón, es lo regular que en todo se deje influir por la opinión del hombre a quien encomienda los negocios que trascienden de la esfera doméstica.

Este argumento carece en absoluto de solidez, porque una de dos: o la mujer tiene voluntad propia y hay que concederle el voto, o no la tiene y entonces debemos declarar la irresponsabilidad de sus actos, modificando el código penal y el civil, ya que al no tener varón en su familia, que disponga de su voluntad, se dejará influir en todo por la opinión de otro hombre.

Digan lo que quieran los enemigos del sufragio de la mujer, si son electores todos los españoles, mayores de 25 años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, y sean vecinos de un municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia, la mujer mayor de edad, que no está casada ni bajo la patria potestad, que tiene la libre administración de sus bienes, que puede obligarse, comprar, vender, permutar, comparecer en juicio y hacer otros contratos, tiene bastante más independencia, para depositar su voto, que el bracero que depende de un jornal y no puede disgustar a quien le paga.

No negaremos que pudiera haber alguna mujer que haga

mal uso del sufragio, pero si realmente hemos de condenar todas las instituciones de que se puede abusar, a buen seguro que nos quedaríamos sin ninguna; y a cambio de este peligro, que en el estado actual existe y nadie pone en duda, son muchos los beneficios que reportaría el sufragio de la mujer.

Y como pudiera objetarse que el resultado de la elección importa en cuanto es la suma de las opiniones individuales, que vienen a constituir la opinión colectiva, y al conceder el voto a la mujer no sería ese resultado la fiel representación del país, cabe preguntar: ¿Lo es hoy? ¿No faltan a la independencia los que aspiran a la representación, los particulares, los partidos y hasta el gobierno?

Lo más sincero sería no hablar de la sinceridad del voto, ya que no hay manera de contener las pasiones y el vicio radical de toda elección está tanto en los hombres como en el procedimiento, que se presta a tamaños abusos.

Si al llegar unas elecciones hay personajes políticos que piden cierto número de distritos para sus amigos; si la manera de ser del cuerpo electoral demuestra claramente que la influencia de los partidos, sus fuerzas y sus elementos, no se revelan por las mayorías, pues esta-

mos acostumbrados a ver tres mayorías de distinto matiz en el transcurso de catorce meses; si frecuentemente triunfa el candidato desconocido de los electores y es derrotado el que cuenta con grandes simpatías en el distrito; si excepción hecha de la derrota de los progresistas, en 1837, no existe un caso en que los gobiernos hayan sido vencidos en la contienda de las urnas, si Ruiz Zorrilla llevó a las Cámaras la misma mayoría que días antes llevó Sagasta, y esto se repite desde 1844: ¿No prueban estos hechos que en España siempre fué ministerial el cuerpo electoral, y por tanto que no existe lo que temen perder con el voto femenino?

¿Y si el hombre carece de independencia, no es mucha tiranía negar el voto a la mujer, con el pretexto de que carece de ella, ofreciendo más garantías que el hombre, porque alejada de las pasiones de partido solo busca la defensa de sus intereses?

Los que tan puritanos se muestran, negando la independencia de la mujer, harían gran servicio a la patria laborando por la reforma del carcomido sistema parlamentario, ya que su desprestigio es grande y su descrédito aumenta de día en día, reconociéndose los inconvenientes que tiene en la práctica. Otra cosa sería transformando el sistema

vengan en mayor proporción los mozos de estas provincias que los de otras, en las que por los Municipios y Diputaciones se atiende con preferencia al problema de la enseñanza.

Desde Burgos, donde la proporción de analfabetos es más pequeña, hasta Almería, que es la provincia que bate el record de la incultura, las provincias españolas debían de tener un tanto por ciento de individuos de reemplazo proporcional a su ade-

lanto en la enseñanza. Ensáyese durante unos años, pocos en verdad, esta novísima aplicación a la Ley de Reclutamiento, y se verá el provechoso resultado que se consigue, ya que en aldeas, pueblos y ciudades, se apresurará el ciudadano a convertirse en un ser apto para la vida de relación, para comprender mejor sus derechos y deberes y para que al llegar al Ejército se encuentren sus educadores profesionales con una masa de individuos capaces

de llegar a conocer su alta misión de soldado, comprender mejor sus derechos de ciudadanía y contribuir, por último, a que España no figure en la estadística internacional con el imperdonable borrón de ser una de las naciones analfabéticas.

Mucho se consigue actualmente por los oficiales instructores, por los capellanes de los Cuerpos, regentando las escuelas de primeras letras en los cuarteles y devolviendo al pueblo de don-

de salieron, infinidad de individuos con instrucción primaria y que llegaron al Ejército vírgenes de todo conocimiento. Pero no basta; es preciso que a la obra de reconstrucción nacional contribuyan los diversos centros, los diversos ministerios; precisa que al maestro, al educador se le remunere bien y con puntualidad; que la asistencia a escuelas y centros sea exigida por las autoridades con el máximo de rigor; que desaparezca en las últimas agrupaciones urbanas el denigrante pago en especie que aún se hace a ciertos maestros, como si estos hombres, dignos de todo respeto y admiración, no fuesen merecedores de mayores consideraciones.

De esta manera bien sencilla se acabaría con el vergonzoso analfabetismo del Ejército.

X. X.

Así dice *El Telegrama del Rif* y es de necesidad acabar con el vergonzoso analfabetismo militar.

Ahora bien, el sistema propuesto por el diario melillense no es justo ni equitativo. ¿Qué culpa tienen los que saben leer y escribir, en las provincias más analfabetas, para que se les recargue el número de mozos que vayan al servicio?

Nosotros proponemos otra solución, sencilla, justa, equitativa y de positivos resultados, que acabaría con el analfabetismo del Ejército y fuera del Ejército, pues no quedaría un varón que no aprendiese a leer y escribir antes de los veinte años. Esta solución sencilla y justa, consiste en reformar la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo, aumentando dos años, la estancia en filas, a todo el que no sepa leer y escribir.

Y si se duda, de la eficacia de esta reforma, no hay más que enseñarla.

¿Las mujeres?

Si las que saben leer y escribir pudieran casarse dos años antes, que las analfabetas, asunto arreglado.

## Instituto General y Técnico

Cuadro de distribución de los días y horas de los exámenes de enseñanza oficial, Colegiada y no oficial del presente mes de Septiembre y curso de 1922 a 1923.

Día 21.—Alumnos oficiales de todas las asignaturas, 8 mañana.

Día 22.—Alumnos colegiados de todas las asignaturas, 8 mañana.

Día 23.—Alumnos no oficiales. Ingresos, 8 mañana.

Día 24.—Alumnos libres de 1.º y 6.º cursos, 8 mañana.

Día 25.—Alumnos libres de 2.º y 5.º cursos, 8 mañana.

Día 26 y 27.—Alumnos libres de 3.º y 4.º cursos, 8 mañana.

Día 28.—Segundas convocatorias, 8 mañana.

Día 29.—Grados y premios extraordinarios, 8 mañana.

## Traída de Aguas

### Hidráulica Española.—S. A.

El día 23 de Octubre de 1922, publicó el «Boletín Oficial» de la provincia el siguiente Aviso:

#### «A los vecinos de Valdepeñas:

Habiendo sido puestas en circulación 2.000 acciones de la sociedad Hidráulica Española, de Madrid, de 500 pesetas cada una, por un importe total de 1.000.000 pesetas, se hace saber este acuerdo a los vecinos de Valdepeñas en cumplimiento de lo que dispone el artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad, a fin de que pueden hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción, durante el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Asimismo se hace saber a los vecinos de Valdepeñas que el Consejo de Administración ha acordado que el resto de las acciones, hasta completar el capital social de 4.000.000 pesetas, pueden ser suscritas también por dichos señores durante el citado plazo de quince días, para lo cual, si fuere necesario, será tomado el correspondiente acuerdo para ponerlas en circulación.

Las citadas acciones podrán ser suscritas en el domicilio social, plaza de Chamberí, número 3, entresuelo, derecha, cualquier día laborable, de cuatro a cinco de la tarde.

Madrid 17 de Octubre de 1922.—El Presidente del Consejo de Administración, *Luis Mahón Solana*.—El Consejero Secretario, *Antonio Citorra*.

El Aviso copiado hace referencia al artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad anónima «Hidráulica Española»; estatutos que suponemos impresos, aunque nuestro tesón no ha logrado ver un ejemplar.

Tampoco hemos conseguido saber los nombres de los accionistas de Valdepeñas, ni el número de acciones que han suscrito, ni el resultado de la suscripción.

Sabemos que el objeto de esta Sociedad es, en primer término, el alumbramiento de aguas subterráneas potables, en término de Valdepeñas, para abastecimiento de esta población.

Sabemos, también, que esta Sociedad realizó trabajos de alumbramiento de aguas, en Santa María, en propiedad de don Isaac de Merlo.

Sabemos, además, que en varias sesiones del Ayuntamiento, a que asistimos como concejal, varios concejales de la situación mostraron decidido empeño por referidas aguas de Santa María.

Y sabemos que algunos valdepeñeros son, o han sido, consejeros de esa Sociedad, según escritura que procuraremos examinar.

El 8 de Enero, del corriente año, decía EL INDÍGENA:

«En el próximo número trataremos de la Hidráulica Española, Sociedad Anónima, que dudamos traiga las aguas a Valdepeñas.

Sírva de aviso a los partidarios de

esta entidad, a su Consejo de Administración y a cuantas personas puedan facilitarnos datos.

Los estimaremos muchísimo, vengan de donde vinieren, y muy especialmente el Reglamento de esta Sociedad, fecha y notario que otorgó la escritura, punto en que ésta puede examinarse y número de su inscripción en el Registro Mercantil.

¿Vendrán esos datos?

¡A que no!

Pasó tiempo y tiempo, y ni el Reglamento de esta Sociedad, ni circular alguna, que poder archivar en nuestro pequeño museo, ha llegado a nuestro poder.

Ahora bien, el 3 de Julio último, tomamos notas de una copia a máquina, de los Estatutos de esta Sociedad, facilitada por don Juan de Dios Santa María a quien agradecemos mucho sus noticias.

A estas notas nos referiremos en trabajos sucesivos.

De ellas resulta que la Sociedad Hidráulica Española, Plaza de Chamberí, número 3, Madrid, se constitu-

yó por escritura pública, otorgada en Madrid ante el notario don José Valiente, como sustituto de don Luis Sagrera y Ciudad, con fecha 25 de Febrero de 1922, y adicionada también por escritura pública otorgada en Madrid ante el notario don Cándido Casanueva en igual sustitución, en 17 de Agosto del mismo año.

Y terminamos con unas preguntas:

¿Es cierto que a cada uno de los Consejeros, de la Sociedad que trabaja en Santa María, se le asigna la retribución de nueve mil pesetas anuales?

¿Es cierto que en una, o en las dos escrituras públicas citadas, figuran como Consejeros algunos valdepeñeros?

¿Podríamos saber los nombres de los Consejeros?

¿Por qué algunos concejales no se ocupan ya de las aguas de Santa María?

¿Por qué *La Región* no ha vuelto a ocuparse de ellas?

Y basta por hoy.

## RETRATOS

### De Goya

Goya habría pintado morena su avaricia  
Tostado con el ocre su ordinaria extracción,  
Y con un solo rasgo de amarillo limón  
En la mejilla, el miedo, la envidia y la impudicia.  
Un rasgo algo verdoso de vanidad, inicia  
La soberbia en sus labios, como un chafarrinón,  
Y los cercos violados de sus ojos marrón  
Enmascaran taimados su placidez ficticia,  
Ajarró sus orejas el instinto anti-humano.  
El vicio, en la quijada, señaló el pragmatismo  
La frente tersa y corta, abombó el idiotismo,  
En su roja corbata muestra el gusto villano,  
Y el sortijón enorme, de la vellosa mano  
Da los rojos destellos de su rastacuerismo.

### De Watean

Belleza de madrigal  
Tu figulina ideal  
Eterea como el no ser  
Se escapó alegre, del rico  
Paisaje de un abanico  
De madama La Valliere.  
Tu belleza insinuante  
Dulcemente provocante,  
Suavemente picaresca,  
Tiene la grave elegancia  
Que inmortalizó a la Francia  
De la Corte versallesca.  
Trinidad de poesía  
En belleza que extasia,  
El cielo ha reunido en tí  
Cabellos de Salomé  
Con la boca de Friné  
Y los ojos de Mimí.  
Reina del dulce mirar  
Princesa del suspirar  
Duquesa del sonreír.  
¿Quién calmará la tristeza  
Diadema de la realeza  
Que corona tu sufrir?

Juan García Caminero.

### PROSISTAS VALPEÑENSES

#### Bocetos

### Las dos lágrimas

Al sentirme en el alma el horror del vacío clamé desesperado: «Un Dios en quien creer» y lloré de miseria, de abandono y de frío, y pronuncié, temblando, un nombre de mujer.  
REDEPTIO.—F. SASSIONE

¿Por qué estás triste, alma? ¿Alma silenciosa, por qué sufres?

Pobre... siempre sola, camina lentamente...

Resbala por el cristal de la Vida. ¡Pobre enferma de amor! Sin una compañera que la consuele.

Y hoy... una ilusión más volvió a latir sus doradas alas, pero como ora esó ¡una ilusión! pronto se desvaneció.

Estaba en un jardín todo dormido. Una quietud inmensa le envolvía. La fontana murmuraba quedamente. Entre la arboleda, el sol que moría, ponía rojas llamaradas. Y mi alma maltrecha y herida por el Destino cruel, gozaba viendo morir la tarde. Era un goce exquisito, ideal.

Era una satisfacción íntima, una despreocupación absoluta de las cosas terrenas.

Las pequeñas miserias las olvidé, y, poco a poco, muy dulcemente, pensé en El, que puso «todo aquello»

para recreo y expansión de nuestro espíritu. Y... olvidé que caminaba solo por la vida. Olvidé que amores crueles arrancaron a zarpazos trozos de mi corazón que ahora sangraba. Olvidé que nadie venía a curar las heridas que yo no me hice. Todo lo olvidé... Pero de repente, el ruido de menudas pisadas interrumpió mis meditaciones. Una muchachita, caminaba aprisa por el paseo; alta, flexible, de pelo rubio y grandes ojos negros.

Al pasar junto a mí la nena de los negros ojos, fijó en los míos su mirada intensa, y en el fondo de sus pupilas creí adivinar yo no sé que oculta tristeza.

De nuevo todo mi ser volvió a sufrir. Una melancolía profunda me invadió.

Me pareció que estaba más solo... y mi pobre alma se puso triste, muy triste al pensar que estaba sedienta de un amor que nunca llegaría...

Se puso triste al pensar que nunca se acercaría piadosa una mujer para que con sus manos de nácar, dejara la huella de alguna caricia...

Mi alma lloró aquella tarde, y como lloró sola, aún le parecieron más amargas sus lágrimas.

Ahora, cuando desvanecida ya la ilusión que durante unos segundos alimentara a mi pobre imaginación enfermiza, recuerdo «aquellos» ojos con tristeza.

¿Qué quieres, alma triste? Amaste a una mujer y lloraste porque la quisiste mucho. ¿Por qué lloras ahora, alma? Y mi pobre alma parece decirme:

—Ama, ama siempre. Todos decís que la mujer es lo peor que existe, ella es la causa de la mayor parte de vuestros males, y sin embargo no hay hombre que pueda vivir sin una mujer; es como el opio que es envenena lenta, paulatinamente, pero que al mismo tiempo os proporciona horas tan buenas, tan intensamente bellas...

Ama siempre. El amor es la razón de ser de vuestra existencia.

Prefiere siempre ¡oyelo bien! llorar lágrimas de desengaño, a llorar lágrimas de soledad...

Y mi alma enmudeció de nuevo.

Eduardo Núñez de Juan

Madrid 28 de Febrero de 1923.

## JURADOS

### Partido Judicial de Valdepeñas

#### Cabezas de familia.

- D. Pascual Fernández Fernández, Valdepeñas.
- » Angel Gómez Cañaveras, Moral de Calatrava.
- » Fidel Velasco Téllez, Santa Cruz.
- » Vicente Martín Cámara, Valdepeñas.
- » León de la Iglesia Ruiz, Moral de Calatrava.
- » Basilio Campos Simón, Torrenueva.
- » Juan Gómez Cañadas, Moral de Calatrava.
- » Tomás Arroyo Tarazaga, Viso del Marqués.
- » José Núñez del Olmo, Almuradiel.
- » Gregorio Ortega Rodríguez, Valdepeñas.
- » Juan Tera Ledesma, Moral de Calatrava.
- » Cesáreo Cejudo Maroto, Valdepeñas.
- » Diego Martínez Díaz, Moral de Calatrava.
- » Anastasio Muñoz del Fresno, Viso del Marqués.
- » Faustino Pedregal García, Valdepeñas.

D. Julián Carrero Garrido, Torrenueva.

» Basilio García Espinosa, Moral de Calatrava.

» Lucas Crespo Román, Valdepeñas.

» Rafael Galán Sánchez, Idem.

» Nicolás Diego Sánchez, Almuradiel.

#### Capacidades.

D. Benjamín Gallego Gabaldón, Torrenueva.

» Juan Abel Noguerras, Viso del Marqués.

» Bautista Cobos López, Castellar

» Andrés Lieter Abarca, Idem.

» Carlos Delgado Maroto, Valdepeñas.

» Carmelo Madrid Penot, Idem.

» Antonio Delgado González, Torrenueva.

» Valentín López Poveda, Santa Cruz.

» Valeriano Abarca Cortés, Castellar.

» Ciríaco Morales Caravantes, Valdepeñas.

» Lorenzo Trujillo Sánchez, Moral de Calatrava.

» Casimiro Campos González, Torrenueva.

» Doroteo Cea Simón, Idem.

» Pedro Pérez Ruiz, Moral de Calatrava.

» Francisco Fernández Malagulla, Torrenueva.

» Feliciano Ciorraga Bermúdez, Idem.

## GUARDIA CIVIL

Servicios prestados por la fuerza de la Comandancia de la Guardia civil de Ciudad Real en el mes de Agosto.

#### Denuncias

Uso de armas.....	62
Caza.....	35
Pesca.....	7
Pastoreo abusivo.....	159
Forestal.....	16
Hurtos.....	33
Reglamento de carreteras y automóviles.....	224
Varios.....	89
<b>TOTAL.....</b>	<b>624</b>

Armas recogidas, blancas....	4
Idem de fuego.....	82
Cabezas de ganado denunciadas.....	6.678
Delinquentes detenidos.....	62
Caballerías rescatadas.....	4

## Por qué se quitó Juan da la bebida

No bebo; he dicho que no bebo. Si es verdad, he bebido mucho, como el primero; me habeis visto borracho muchas veces. ¿Por qué voy a decir otra cosa? Antes de casarme y después de casado... a pesar de lo que yo quería a aquella pobre. Bastante le hice padecer con esto... Por ella y por no verla llorar y desesperarse me contenía más de cuatro veces... Y por ella casi llegué a quitarme de la bebida mientras vivió. Pero cuando la perdí de aquel mal, en cuatro días, tan joven, tan llena de vida, cuando me vi solo con ese hijo, una criatura de cinco años... ¡aquella mujer tan buena, tan trabajadora, tan sufrida!... Como no se ha conocido otra.

Vosotros sabeis lo que era para mí. Cuantas veces me lo habeis dicho! ¡Qué suerte has tenido Juan! ¡Y perderla así, para siempre! ¡Verme solo entre aquellas cuatro paredes, que se me caían encima... con mi hijo mal cuidado, mal vestido... ¡Andaba como un loco!

Y por no pensar ya en nada, o pensar menos, volví a la bebida; era mi consuelo. Bebía hasta perder la cabeza... Y entonces me parecía verla, que estaba junto a mí, que hablaba conmigo y con ella... Sí; me llevaba a casa el aguardiente y cuanto más bebía, más verdad me parecía aquella ilusión. Tanto que mi hijo asustado me decía:—Pero, ¿dónde está mamá? ¿dónde está? ¿Es verdad que está aquí?

—Sí, aquí está. ¿No la ves?

—No; yo no la veo me decía llorando y muertecito de miedo.

Una tarde volvía yo del trabajo; al abrir la puerta oía gritar y reír a mi hijo... Entro y... ¡No podéis figuraros! Me lo veo con los ojos extraviados; la boca torcida con una convulsión... lloraba, reía, cantaba... todo a un tiempo... ¿Qué te pasa? ¿Qué tienes? Sobre la mesa estaba un frasco

de aguardiente vacío... Lo comprendí todo y en un arrebato de furia fui a pegarle; levanté la mano.

—¿Qué has hecho, granujín? ¿Bebistes el aguardiente? ¡Te voy a matar!

Y mi hijo entonces con espanto que lo hizo volver a la razón, con una voz de angustia que no olvidaré nunca, me dijo:

—¡No me pegues, padre, no me pegues, es por ver a mamá como tú la ves otras veces!

¿Comprendéis ahora, por qué no bebo ni volveré a beber en mi vida?

Los amigos de Juan, apuraron en silencio el último sorbo; algunos con amargor de lágrimas contenidas; y fueron saliendo de la taberna callados, pensativos, sin mirarse los unos a los otros, con sorpresas de cómplices y remordimientos de criminales.

## POETAS VALPEÑENSES

### SEMBLANZA FEMENINA

De frente pura y tersa, de límpida mirada, hermosa como un ángel, cual virgen ideal, de faz que ostenta el sello de plácida alborada de labios que semejan la púrpura o coral.

Modelo de virtudes, de cándida inocencia, capullo sin espinas, imagen fiel del bien, talento esclarecido, suprema inteligencia, tú formas en el mundo mi codiciado Edén.

Aquestos alicientes adornan tu cabeza, orlada de cabellos envidia de una Hurl, y exclamo al ver tu rostro de sin igual belleza: «los ángeles del cielo deben de ser así.»

José Alvarez Ossorio  
y Espinosa de los Monteros.

### AMOR DE MADRE

#### Décimas

Recuerdo confusamente que mi madre, siendo niño, con verdadero cariño me besaba dulcemente. Puros besos que en mi frente gozosa depositaba, al par que me acariciaba con ternura y alegría, ¡y yo apreciar no sabía lo que mi madre me amaba!

Preñado de la hermosura de cierta rubia mujer, yo le ofrecí mi querer creyéndola de alma pura. Ella con falsa ternura mentido amor me juraba, y hasta a veces me besaba con hipócrita alegría, ¡y yo, insensato, creía que aquella mujer me amaba!

Pues bien, la rubia hechicera, por otro me abandonó diciéndome a mí «que no» y demostrando quien era. ¡Ya no tengo quien me quiera! desesperado pensaba, y cuando más triste estaba a consolarme venía la adorable madre mía que como siempre me amaba.

Juan Vicente Ortiz.

### MADRE!

Madre querida que subiste al cielo de donde miras mi existencia triste dejando así, porque Dios quiso, al irte a tus dos hijos grande desconsuelo.

¿Por qué al dejar el malo y triste suelo, del cual vivir en él se me resiste, junto contigo a mí no me subiste a esa hermosa mansión que ver anhelo?

Solo en tu tumba derramando llanto siento consuelo por tu larga ausencia, y mi deseo de verte, madre, es tanto que al Dios con quien estás pido clemencia para que al hijo que cariño santo te tiene, arranque pronto la existencia.

Vicente Pérez.



## EL GOBIERNO PRESIDIDO

POR EL

### Excelentísimo Señor Marqués de Alhucemas

HA FALLECIDO DE CRISIS MILITANTE

SIN AUXILIO ALGUNO

el día 13 de Septiembre de 1923

R. I. P.

El Director de EL INDÍGENA y demás Concejales conservadores del distrito Almagro-Valdepeñas, incapacitados canallescamente con denuncias falsas, participan a sus numerosos electores y amigos tan justo castigo.

El duelo... que lo tengan ellos

No se reparten esquelas

## BANDO

D. José Rivera y Atienza, Coronel de Artillería, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Ciudad Real.

Hago saber: Que habiéndome hecho cargo del mando, resignado por la Autoridad civil, con arreglo a lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región; en posesión de todas las atribuciones que me confiere la vigente ley de Orden Público de 25 de Abril de 1870 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21, título II de ella,

#### ORDENO Y MANDO

Primero. Queda declarado el estado de guerra en la plaza y provincia.

Segundo. Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados por los Tribunales Militares, además de los delitos de su exclusiva competencia, según las disposiciones vigentes, cuantos puedan producir o fomentar alteraciones en el orden público, cualquiera que sean los medios empleados para cometer dichos delitos.

Tercero. Para evitar alteración de orden público, serán disueltos por la fuerza pública todo grupo compuesto de más de dos personas.

Cuarto. Los que opongan resistencia serán reducidos y entregados seguidamente al Tribunal de Justicia correspondiente.

Quinto. Recuerdo a los individuos del Ejército en situación de reserva, de licencia o con permiso, que serán juzgados como militares si tomasen parte en algún tumulto o se mezclasen con grupos de revoltosos.

Sexto. Las Corporaciones o funcionarios públicos, cualquiera que sea su autoridad o cargo, prestarán a mi Autoridad los auxilios que reclama, bajo la responsabilidad que

señala el artículo 24 de la ley de Orden Público.

Séptimo. Todo el que posea armas sin la competente autorización, las entregará en la guardia del principal.

Hago un llamamiento al buen sentido y reconocida cordura de este noble y honrado vecindario, en la seguridad de que, escuchando mi voz amiga, me prestará su concurso, a fin de prevenir y evitar sucesos cuya gravedad no es posible prever y que sería el primero en lamentar tener que reprimir con la mayor energía, como estoy dispuesto a hacer.

Ciudad Real 14 de Septiembre de 1923.—El Coronel, Gobernador Militar, José Rivera.

## Noticias

#### Puertollano

Precio de los carbones.

Grueso, 58 pesetas tonelada.

Doble cribado, 52.

Cribado, 49.

Granadillo, 43.

Avellana, 33.

Menudo, 18.

Todo uno, sin menudo, 48.

#### Almuradiel

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Almuradiel, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, a más el igualatorio que ascenderá a 4.000 pesetas.

#### Normal de Maestros

El día 24 empezarán los exámenes de ingreso y el día 25 los de asignaturas.

#### Audiencia provincial

Causas, de la competencia del Tribunal del Jurado, correspondientes al Juzgado de Valdepeñas.

Día 26 de Septiembre. Juana Cámara. Infanticidio.

Día 27. José Martínez y otro, Robo.  
Día 28. Antonio Fernández, E. M. Falsa.

Día 29. Hilaria Remacho y otra Homicidio.

Días 30 y 1.º Diciembre. Laureano Ramírez, Homicidio.

Días 3 y 4. Juan Cuenca, Homicidio.

## Efemérides Valpeñenses

#### Septiembre

Día 1.º.—1891.—Las hermanitas y ancianos pasan al edificio que ocupan hoy, calle Torrecilla, 68, duplicado.

Día 2.—1811.—«Chaleco», en el Rebol, con 170 caballos, atacó a 200 infantes y 29 caballos, causándoles 48 muertos.

Día 3.—1831.—Ingresa, en las Escuelas Pías, Ildefonso Barba Polo.

Día 4.—1835.—Pedrisco que destruyó todas las viñas, huertas y olivares.

Día 5.—1887.—Se trasladan los presos a la nueva cárcel.

Día 6.—1614.—Falleció el erudito expositor Doctor Pedro de Morales.

Día 7.—1560.—Falleció, en Jerez, el poeta Rodrigo de Valdepeñas.

Día 8.—1749.—Incendio en la torre.

Día 9.—1920.—Empieza a prestar servicio la Guardia civil de caballería.

Día 10.—1893.—Se restablece el Juzgado de Valdepeñas.

Eusebio Vasco

Se alquila Bodega de 3.000 arrobas y Cercado de 20.000.

Informarán en las oficinas de *El Indígena*.

Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense

DE EUSEBIO VASCO

(Continuación)

808. *El Centro Mercantil*.—Semana-rio agrícola e industrial. Aparecía los domingos, después los lunes, 40 números, del 6 Enero 1895 al 7 Octubre del mismo año. Fundador-propietario don Carmelo Vasco y Gallego. Imprenta de José Hurtado de Mendoza.

809. *El Inesperado*.—Periódico interesante a los vecinos de Valdepeñas y a los forasteros. Semanal. Cinco números, de 5 Agosto al 2 Septiembre de 1867. Director, Manuel R. Maurenza. Imprenta de Casto Pérez.

810. *Resumen Médico Farmacéutico*.—Mensual. Ocho números. Del 15 Agosto 1897 al 15 Marzo 1898. Impresor, José Hurtado de Mendoza.

811. *Heraldo de Valdepeñas*.—Periódico semanal. Después periódico independiente. Domingo, luego jueves, 76 números, 3 Septiembre 1899 al 28 Marzo 1901. Director, Juan A. Fernández. Imprenta de Mendoza. Diez años después aparece otro periódico, en Valdepeñas, con el mismo título.

812. *Hoja del Pueblo*.—Dos números. 23 Mayo y 7 Junio de 1900. Imprenta de Mendoza.

813. *La Voz del Pueblo*.—Semana-rio independiente. Dos números, 26 Agosto y 2 Septiembre de 1900. Imprenta de Mendoza.

814. *La Hormiga*.—Revista semanal de literatura, industria, comercio y agricultura. Domingo. Catorce números, 28 Octubre 1900 al 27 Enero 1901. Imprenta de Cuartero y Campos.

815. *La Opinión*.—Periódico conservador bisemanal, 17 números, 28 Febrero al 25 Abril de 1903. Impresor, Mendoza.

816. *El Demócrata*.—Semana-rio político, 46 números, 21 Abril 1903 al primero Marzo 1904. Director, don Eduardo García Caminero. Impresor, Mendoza.

817. *El Trabajo*.—Publicación quincenal consagrada al comercio y a la industria. Primero y 15 de cada mes, 17 números, 5 Abril 1905 al 6 Diciembre de dicho año. Director, Blas Sánchez Ballesteros. Imprenta de Mendoza.

818. *Blanco y Tinto*.—Revista quincenal de ciencias, arte, literatura e información. Cuatro números. Días 5 y 20. Del 20 Abril 1905 al 5 Junio del mismo año. Director, Manuel Rodríguez. Imprenta de Mendoza.

819. *La Abeja Manchega*.—Dos números, 20 Julio y 5 Agosto 1905. Días de publicación, 5 y 20 de cada mes. Director, Emilio Castillo. Impresor, Mendoza.

820. *Juventud*.—Periódico literario y de intereses generales. Jueves, 48 números, 3 Agosto 1905 al 28 Junio 1906. Imprenta de Mendoza.

821. *La Chispa*.—Semana-rio satírico republicano. Sábados, 31 números, 2 Septiembre 1905 al 14 Abril 1906. Imprenta de José Hurtado de Mendoza.

822. *El Porvenir*.—Periódico republicano. Martes, jueves y sábados, 230 números, 9 Noviembre 1905 al 4 Mayo 1907. Imprenta de José Hurtado de Mendoza.

823. *Realidad*.—Semana-rio independiente. Jueves. Trece números. Primero de Julio a 15 Octubre de 1908. Imprenta de Mendoza.

Imprenta de José Hurtado de Mendoza Pintor Mendoza, 12

# GUÍA DE VALDEPEÑAS

**Asilo**  
Torrecilla, 68, duplicado.

**Automóviles**  
Para Ciudad Real e Infantes: Pí y Margall, 8.  
A Infantes: Silvestre Izarra, 6.

**Ayuntamiento**  
Alcalde: D. Adolfo de Merlo.  
Secretario: D. Luis Caminero  
Sesiones: miércoles a las 10.  
Oficinas: 9 a 13 y 16 a 19.

**Banda de Música**  
Director: D. Luis Ibañez.

**Bancos**  
*Español de Crédito*: Pintor Mendoza, 58  
Director: D. Diego Pérez y Pérez.

*Hispano Americano*: Pintor Mendoza, 10 duplicado.  
Director: D. Gerardo Bustos y Mingo.

*Manchego*: Pí y Margall, 3 dp.  
Director: D. Manuel Luna y Carrero.

**Baños**  
*Agonizantes*.—Bicarbonatadas. 9 km. al Sur.

*Gredera*.—Sulfatadas cálcico ferruginosas. 9 km. al Oeste. Ferrocarril.

*Peral*.—Ferruginosas. 5 km. al Norte.

*San Joaquín*.—Bicarbonatadas cálcicas. 4 km. al Este.

**Bibliotecas**  
De la Concordia: Pintor Mendoza, 18.

De la Confianza: D. Sebastián Bermejo, 7.

Del Club: D. Sebastián Bermejo, 16.

Del Liberal: Pintor Mendoza, 32.

**Casinos**  
Club: Sebastián Bermejo, 16.  
Concordia: Pintor Mendoza, 18 y 20.

Confianza: Sebastián Bermejo, 7.

La Unión: Buen Suceso, 9.

Liberal: Pintor Mendoza, 19.

Republicano: Pintor Mendoza, 32.

Valdepeñas: Buen Suceso, 40.

**Cédulas personales**  
Calle de Valbuena, 6.

**Celegias**  
Concepcionistas: Pintor Mendoza, 15

Franciscanas: J. R. Osorio, 1.

**Conferencia de S. Vicente**  
Señoras: lunes a las 17.  
Presidenta: Doña Dolores de Elola.

Señores: domingos a las 12.  
Presidente: D. Manuel Rubio.

**Contribuciones**  
(RECAUDACIÓN DE)  
Calle de Valbuena, 6.

**Eusebio López de Lerma**  
— Sucesor de Agrupación Económica Tueste a diario de Cafés.  
Coloniales y Embutidos  
Seis de Junio

**Panificadora de Valdepeñas**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Fábrica de Harinas y Panificación

**Hijo de José Campo**  
La Extremaña, Salchichería  
Plaza de la Constitución

Venta de los renombrados embutidos de Candelario.

**Correos**

Administrador: D. José González Alcázar.

Administración: Pintor Mendoza, 3.

Caja postal: 10 a 12:30. Festivos, 10 a 12.

Certificados: 10 a 11:45 y 18 a 20. Festivos, 19 a 20.

Giro postal: 10 a 11. Festivos, 10 a 12.

Lista: 10 a 11:45 y 18 a 20.

Paquetes postales: 10 a 11:45.

Reclamaciones: 10 a 11:45.

Valores declarados: 10 a 11:45.

Venta de sellos: 10 a 11:45 y 18 a 23.

**Delegación de Aduanas**

Inspector: D. Ernesto Armas.  
Calle de Caldereros.

**Delegación de Vigilancia**

Calle de la Cárcel, 2.

**Deportiva Valpeñense**

Presidente: D. Manuel Gijón.

**Escuela de Artes y Oficios**

Director: D. Francisco S. Carrasco.

Calle Sebastián Bermejo, 32.

**Estación Ampelográfica y Enológica**

Ingeniero: D. Moisés M. Zaporta.

Calle Buen Suceso, 15.

**Fábricas de Electricidad**

Eléctrica Popular: Seis de Junio, 39.

Energía Eléctrica del Centro de España: Seis de Junio, 62.

**Fábrica de Sulfuro**

Calle Francisco Morales, 31.

**Farmacia de guardia**

Don Juan J. Lasala.  
Calle Empedrada, 1.

**Feria**

Últimos de Agosto.

**Ferrocarril M. Z. y A.**

Jefe de Estación: Don Antonio Callado.

**Trenes ascendentes.**

Rápido: 17:22.

Expreso: 4:26.

Correo: 0:20.

Mixto: 12:27.

Corto: 5:30.

**Trenes descendentes.**

Rápido: 1:03.

Expreso: 0:56.

Correo: 3:14.

Mixto: 16:37.

Corto: 22:44.

**Ferrocarril a Puertollano**

Jefe de Estación: D. Eloy Velasco.

**Salida de trenes.**

Correo: 7:00.

Mixto: 15:00.

**Llegada de trenes.**

Correo: 8:08.

Mixto: 12:08.

**Fútbol**

Parque Sanz.

**Grupos Escoares**

Bataneros: Fábrica, 1.

Molino Vivar: Sebastián Bermejo, 36.

Silvestre Izarra: Silvestre Izarra, 1 y 3.

**Guardería**

Calle Torrecilla, 1.

**Guardia Civil**

Capitan: D. Dionisio Royón.

Cuartel: Salida de Daimiel, 1.

**Hospital**

Calle Marqués León, 1.

**Hoteles**

Gran Hotel: Pintor Mendoza, 10

Hotel de la Paloma: Pí y Margall, 8.

**Imprentas**

José Hurtado de Mendoza, calle Pintor Mendoza, 12.

Bruno Campos, calle Principal, 1.

**Institución Moderna de Enseñanza**

Director: D. Francisco S. Carrasco.

Calle Sebastián Bermejo, 32.

**Juzgado de 1.ª Instancia**

Calle Pintor Mendoza, 53.

Juez: D. Luis Moutón.

Secretario: D. Francisco de la I. Pinilla.

**Juzgado Municipal**

Calle Pintor Mendoza, 53.

Juez: D. Antonio Vasco Molina.

Secretario: D. Lamberto Villalón.

**La Instructora Militar**

Director: Comandante D. Enrique Sicluna Burgos.

Calle de la Cárcel, 2.

**Médico Forense**

D. Pedro Sanz y Ostolaza.

Calle Pí y Margall, 5.

**Monopolio de Cerillas**

D. Celestino Sanz Ostolaza.

Calle Torrecilla, 14.

**Notarios**

Don G. Martínez Pardo: Seis de Junio, 24.

Don J. González Román, Virgen, 6, duplicado.

Don J. López: Sebastián Bermejo, 26.

**Ordinario**

Para Torrenueva: Virgen.

**Parque Sanz**

Final de la calle de Postas.

**Parroquia de la Asunción**

Párroco Arcipreste: D. Ricardo Calso Moraleda.

**Misas de punto.**

Alba: 4:30.

Segunda: 6:30.

Tercera: 7:30.

Mayor: 8:30.

Última: 11:00.

**Parroquia del Santo Cristo**

Párroco: D. Anibal Carranza.

Misas de punto.

Primera: 5:00.

Segunda: 6:40.

Tercera: 7:30.

Mayor: 8:30.

En el Santo Cristo: 11:00.

**Periódico**

EL INDÍGENA: Buen Suceso, 26 duplicado.

Se publica los lunes.

Suscripción: Un mes, 60 cts.

**Plaza de Toros**

Encargado: D. Vicente Vasco Molina.

Calle Pí y Margall, 10.

**Prisión Preventiva**

Calle Francisco Morales, 36.

Jefe: D. Luis Toledo.

**Registro de la Propiedad**

Calle Pintor Mendoza, 72.

Registrador: D. Crispiniano García.

**Seguros**

*La Catalana*: D. Antonio Roderero, Calle de San Marcos, 36.

*La Unión y el Fénix Español*: D. Manuel Fernández Roldán, calle la Verónica, 36.

*Le Nord*: D. Vicente Barba, calle de Calatrava, 40.

*L' Unión*. Subdirector: D. Enrique Penot, calle J. R. Osorio.

*La Urbana*: D. Eduardo Vivar, calle Buensuceso, 5.

*San Inglés*. Subdirector; don Juan Magia Rubio, Convento, 14.

*La Nationale*, incendios, y *La Preservatrice*, accidentes: don Emilio M-Peñasco, Seis de Junio, 16.

**Servicio de incendios**

Calle de la Cárcel, 2.

**Sindicato Agrícola**

Calle Torrecilla, 1.

**Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza**  
Calle Pintor Mendoza, 32.

Presidente: D. Antonio Aguado Marinoni.

**Subalterna de Tabacos**

D. Celestino Sanz Ostolaza.

Calle Torrecilla, 14.

**Subdelegados**

Farmacia: D. Tomás Caropatón.

Medicina: D. Pedro Sanz y Ostolaza.

Veterinaria: D. Niceto Peñasco y Gallego.

**Teatros**

«Cine Ideal». Castellanos, 8.

«Royalty». Sebastián Bermejo, 16.

**Teléfonos**

Calle de la Unión, 3.

**Telégrafos**

Administrador: D. Alvaro Llopis.

Calle de la Unión, 3.

**Unión y Defensa del Comercio**  
Calle Pí y Margall, 2.

**Taller Electro-Mecánico**  
**Material Eléctrico**  
**Francisco Cañizares**  
Pintor Mendoza, 40, VALDEPEÑAS

**Sómez y Olivares**  
Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos  
SASTRERÍA DE LUJO  
Se hacen toda clase de confecciones Corto esmerado.  
Pí y Margall, 8

**Nuestra Señora de las Nieves**  
Fábricas de harinas, aceite de oliva, orujo y sulfuro de carbono  
**Carmelo Madrid Penot**  
Bodegas de vinos finos de mesa de cosecha propia VALDEPEÑAS (C. Real)  
**ALQUILER O VENTA**  
de un Cercado con Bodega y Sótano de 5.000 arrobas de cabida, en la calle del Angel, n.º 10, muy cerca de la estación por el nuevo paso de la Tójer de Parada.  
El inquilino podrá utilizar los envases inmediatamente y gratis hasta la próxima vendimia.  
Pormenores y precio, en la plaza de Valbuena, núm. 1.